

11 En treinta de Julio de mil setecientos noventa y siete
Yo D. Joa.^o de Arrieta P.^o int.^o de la P. Arrog.^o del
P.^o de Santa y Martir. Bautizé a Joa. M.^a Abdon
Senen q.^o nació a las dos horas de la tarde de este dia.
hijo legitimo de D.^o Fedeo Luis de Monzon, e Yvengay
nat.^o de Pamplona, D.^a M.^a Merced de Olaso, Abaria,
nat.^o de Vergara: abuelos paternos D.^o Jose Acutim
de Monzon, D.^a M.^a Josefa de Yvengay: maternos
D.^o Miguel Donacio de Olaso D.^a M.^a de Abaria.
Padrino el Hermano Ant.^o Goarte Donado del Convento
de Capuchinos de Viterbia q.^o por verdad firmé
Yo Joa.^o de Arrieta 11

Esta partida es copia fiel de la orig.^l q. queda en mi poder
y a la q. me remito. San Sebastian trece de Octubre de
mil ochocientos diez y ocho.

D. ⁿ V. Andrey de Ogarev

Don infrascripto Don Juan de S. M. pueblo
de esta Ciudad de San Sebastian, ha que
el Sr. D. Juan de Arce y Arce, quien en esta
ciudad de San Sebastian, ha que
concedido a Don Juan de Arce y Arce
y para propios de la Sangria de San Sebastian

leona y Maximo de la, y como tal Admin. nro
by Santo Sacramento y lo que las a una
pne. onz a la Ministerio, y q. a Remesung
Certificacung de los da fe y al presente se
debe dar en juicio y p. nro de el. y p. q.
Conse de de p. nro de el. y p. nro de el.
En este papel se pone por no usar el
sellado. *San feo p. nro de el.*

Fi
Luis V. de S. Sebastian
Manuel J. de S. Sebastian
Jose de S. Sebastian

Havana Fe. Bautismo de D^{na} Maria de
Monter. en 30 de Julio de 1797.